

Zimbra:

heidi.gomez@senave.gov.py

RV: AMPLIACION SENAVE

De : Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py>
Asunto : RV: AMPLIACION SENAVE
Para : heidi gomez <heidi.gomez@senave.gov.py>

mar, 13 de ago de 2024 12:19
📎 2 ficheros adjuntos

Expediente 68916/2024

De: Daysy Gaona [mailto:daysy_gaona@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 13 de agosto de 2024 15:05
Para: 'aldo medina' <aldo_medina@hacienda.gov.py>
Asunto: RV: AMPLIACION SENAVE

De: heidi.gomez@senave.gov.py <heidi.gomez@senave.gov.py>
Enviado el: martes, 13 de agosto de 2024 14:26
Para: DGP <dgp@hacienda.gov.py>
Asunto: AMPLIACION SENAVE

Buenas tardes

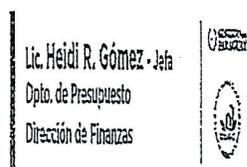
Se adjunta documentaciones a los efectos de solicitar Ampliación Presupuestaria con Saldo Inicial de Caja

SE SOLICITA ACUSAR RECIBO

Atte.



Lic. Heidi R. Gómez - Jefa
Dpto. de Presupuesto
Dirección de Finanzas



Heidi R. Gómez firma de correo.jpg
580 KB

AMPLIACION SENAVE_RESERVA 3143.pdf
4 MB

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° ~~477~~⁴⁷⁷...../24.

Asunción, 12 de agosto, del 2024.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, a los efectos de solicitar Ampliación Presupuestaria financiada con Saldo Inicial de Caja, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", por un monto total de **Gs. 46.321.000.000** (*Guaraníes cuarenta y seis mil trescientos veintitún millones*), con fuente de Financiamiento 30 (*Recursos Propios*), con Reserva N° 3143.

Al respecto, se adjunta **Resolución SENAVE N° ⁶⁰⁹...../24**, que autoriza la Ampliación Presupuestaria financiada con Saldo Inicial de Caja y los anexos requeridos por las normativas vigentes.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. **EASTOR EMILIO SORIA MELO**
PRESIDENTE

A su Excelencia
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

PS/mc

RESOLUCIÓN N° ...609.....-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SOLICITAR Y GESTIONAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIADO CON SALDO INICIAL DE CAJA, EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

-1-

Asunción, 12 de agosto del 2024.

VISTO:

La Nota N° 108/24 de fecha 09 de agosto del 2024, del Departamento de Presupuesto; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 108/24 de fecha 09 de agosto del 2024, el Departamento de Presupuesto solicita la ampliación presupuestaria, por un monto total de Gs. 46.321.000.000 (*Guaraníes cuarenta y seis mil trescientos veintiún millones*), con Fuente de Financiamiento 30 “*Recursos Institucionales*”, con Reserva N° 3143.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, establece en su Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y los recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a funcionarios de la institución de acuerdo a las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; b) actuar como ordenador de gastos; ... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

Que, la ampliación con saldo inicial en caja, permitirá iniciar los procesos administrativos para cubrir los llamados que se realizarán en el Ejercicio Fiscal 2024, como así también los compromisos asumidos en el Ejercicio Fiscal 2023.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a solicitar y gestionar ampliación presupuestaria financiado con Saldo Inicial en Caja, en



RESOLUCIÓN N°609.....-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SOLICITAR Y GESTIONAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIADO CON SALDO INICIAL DE CAJA, EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

-2-

el marco del Presupuesto aprobado para el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para el Ejercicio Fiscal 2024, por un total de Gs. 46.321.000.000 (*Guaraníes cuarenta y seis mil trescientos veintidós millones*), con Reserva N° 3143, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE



"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A SOLICITAR Y GESTIONAR LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA, FINANCIADO CON SALDO INICIAL DE CAJA, EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"

23-18-1-001-00-01									
Entidad:	23	18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y D						
Clase de prog.:	1	PROGRAMA CENTRAL							
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL							
Actividad:	1	SERVICIOS FITOSANITARIOS							
Unidad Resp.:	1	SER. NAC. DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLA							
Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario		
					Disminución	Aumento			
351 30 001 99	COMP. QUIMICOS	900.000.000	0	900.000.000	0	1.121.000.000	2.021.000.000		
358 30 001 99	UT. MAT. MED. Q. LAB.	1.200.000.000	0	1.200.000.000	0	2.700.000.000	3.900.000.000		
535 30 001 99	EQ. DE SALUD Y LAB.	1.100.000.000	- 500.000.000	600.000.000	0	18.500.000.000	19.100.000.000		
541 30 001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	200.000.000	285.000.000	485.000.000	0	7.000.000.000	7.485.000.000		
Total:		3.400.000.000	- 215.000.000	3.185.000.000	0	29.321.000.000	32.506.000.000		

Actividad: 4 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Unidad Resp.: 1 SER. NAC. DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLA

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
222 30 001 99	ALMACENAJE	50.000.000	15.000.000	65.000.000	0	240.000.000	305.000.000
242 30 001 99	MANT. Y REP. DE EDIF	1.558.000.000	0	1.558.000.000	0	4.500.000.000	6.058.000.000
511 30 001 99	TIERRAS Y TERRENOS	1.000.000.000	- 1.000.000.000	0	0	3.800.000.000	3.800.000.000
522 30 001 99	CONS. OBRAS USO INST	3.145.050.000	1.115.000.000	4.260.050.000	0	4.000.000.000	8.260.050.000
534 30 001 99	EQ. EDUCAT. RECREC.	0	60.000.000	60.000.000	0	700.000.000	760.000.000
536 30 001 99	EQ. COMUNIC. SENALAM	7.500.000	50.000.000	57.500.000	0	260.000.000	317.500.000
541 30 001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	400.000.000	142.000.000	542.000.000	0	900.000.000	1.442.000.000
543 30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	2.000.000.000	1.550.000.000	3.550.000.000	0	2.600.000.000	6.150.000.000
Total:		8.160.550.000	1.932.000.000	10.092.550.000	0	17.000.000.000	27.092.550.000
Totales:		11.560.550.000	1.717.000.000	13.277.550.000	0	46.321.000.000	59.598.550.000


Heidi R. Gomez, Jefa
Dpto. de Presupuesto
SENAVE


ASE. PASTOR E. SORIA M.
Presidente - SENAVE

